

En la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos a los 07 días del mes de noviembre de 2012, en la sede de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, siendo las 8:30 horas, se reúnen las integrantes de la Junta Electoral conformada por Resoluciones Nº 2440/11 y 2458/11 ambas de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

Estando Presentes: Sergio Cristian Gustavo Dines (Claustro Docente); Julio Alberto Carminio (Claustro Administrativo y de Servicios); Claudio Maidana (Claustro Graduado) y Ma. Florencia Cottonaro (Representante Institucional).

1- Se analizan los reclamos ingresados por docentes en el periodo correspondiente a la presentación de impugnaciones, de lo que resulta:

a) Hacer lugar a las impugnaciones solicitadas por los docentes que se detallan a continuación e incorporar a los mismos al padrón correspondiente.


	Sede	Apellido y Nombre	DNI	Categoría
1	Sede	Iannuzzo, Teresa Graciela	4.275.371	Prof. Adjunto
2	Sede	Godoy, Daniela Maria	27.840.091	JTP
3	Sede	De Biaggi, Maria Lidia	18.243.115	Prof. Adjunto
4	Galeguaychú	Faigenbaum, Gustavo	18.024.256	Prof. Asociado
5	Galeguaychú	Simon, Marina	24.245.263	Prof. Adjunto
6	Galeguaychú	Elgart, Carlos Javier	22.975.309	Auxiliar Docente
7	Galeguaychú	Lucher, Mariana Alejandra	30.156.182	Auxiliar Docente

b) Hacer lugar a las correcciones solicitadas por los docentes, a saber:

- Prof. Mónica BORGOGNO DNI Nº 21.600.274, excluirla del padrón de JTP y Auxiliares Docentes y ratificar su incorporación en el padrón de Profesores Adjuntos. Rectificar su apellido, donde dice "Borbogno" debe decir "Borgogno".
  - Prof. María Eugenia HORMAIZTEGUI, DNI Nº 11.771.557 agregar al padrón perteneciente a la categoría de Adjunta, la leyenda "Profesora Adjunta Ordinaria".
  - Prof. Nora GRINOVERO, DNI Nº 17.788.245, cambiar la Sede, donde dice "Almafuerte" debe decir "Sede".
  - Prof. María Silvia ALVAREZ, DNI Nº 23.841.605, rectificar el número de documento nacional de identidad, donde dice "23.641.605" debe decir "23.841.605".
  - Prof. Valeria BRUNNER, DNI Nº 16.795.856 cambiar la Sede, donde dice "Alberdi" debe decir "Artes".
  - Prof. Gloria DANERI, DNI Nº 16.795.777 cambiar de la Sede, donde dice "Alberdi" debe decir "Artes Visuales".
  - Prof. María VALENTE, DNI Nº 16.787.053 excluirla del padrón de Adjuntos y ratificar su incorporación en el padrón de Titulares y/o Asociados.
- c) Hacer lugar a la exclusión del padrón docente de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales al Prof. Pablo David DONADIO, DNI Nº 16.166.562, atento a su opción de integrar el padrón de otra Facultad perteneciente a la Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- d) No hacer lugar a la impugnación presentada por el Prof. Julián Leonardo GOMEZ, DNI Nº 26.809.816, de incorporación al padrón docente en virtud de que el mismo figura en el padrón de graduados

aprobado por Resolución N° 103./2012 FHAYCS y no hizo oportunamente la opción de participar en las elecciones del claustro docente.

- 2- Elevar copia de la resolución de la Junta que se dictará a tal efecto al Departamento de Comunicación Institucional para su correspondiente difusión y publicación en la página web de la Facultad.
- 3- Se pasa a cuarto intermedio para el día 08 de noviembre de 2012, en esta misma sede y se procede a firmar el acta N° 8 por duplicado.-

  
CESARINO

  
FERNANDO

  
CLAUDIO

  
COTO